

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0352 PARA LA "Adquisición de 2,100 memorias USB las cuales serán utilizadas en el primer Congreso de Normas Comunitarias del Distrito Nacional."

En fecha 05 de julio del 2022, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2022-0352. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Inversiones Palium, SRL; Promokool, SRL; K Supplies, SRL.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participo el oferente **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL.** De manera física participó **Progressoe, SRL**

Siendo las 09:05 A.M., del día 08 del mes de julio del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Viridiana Silverio**, Asistente Director Administrativo, y la señora **Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 15 del mes de noviembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

- Que la empresa **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL** No cumplen con las especificaciones técnicas colocadas en la oferta económica / técnica.
- Que la empresa **Progressoe, SRL.** Cumplen con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias del ítem del cual presentaron su oferta.



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*

DESPACHO DEL MINISTRO



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta mejor relación precio, calidad y mejores condiciones de tiempo de entrega se adjudica a la empresa **Progressoe, SRL** del proceso para la "Adquisición de 2,100 memorias USB las cuales serán utilizadas en el primer Congreso de Normas Comunitarias del Distrito Nacional" por un monto ascendente a Setecientos treinta y un mil diez pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 731,010.00).

  
Leonel H. Tangui Acosta  
Director Administrativo  


  
Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe  
Enc. De Compras y Contrataciones  


  
Viridiana Silverio  
Asistente Director Administrativo  
Perito designado  


Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (15) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*

DESPACHO DEL MINISTRO